



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 20/16/03-00
ACTA 1085/08/07/2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECALENDARIZACIÓN DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2020 DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución 20/08/02-00 Acta 1077/13/04/2020 del Consejo Directivo de la FP-UNA, por la cual se definen acciones académicas en la Facultad Politécnica de la UNA; se pospone el desarrollo de clases y evaluaciones hasta el 31 de julio de 2020, y se establece la reanudación de las actividades académicas desde el 03 de agosto 2020, previa recalendarización del periodo académico vigente, para dar continuidad a las clases suspendidas desde el pasado 11/03/2020.

La propuesta de recalendarización del Primer Periodo Académico 2020, presentada por la Dirección Académica, para la recuperación completa de las actividades suspendidas, incluyendo los plazos para trámites académicos, a partir del 20/07/2020, de acuerdo al siguiente detalle:

RECALENDARIZACIÓN PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2020			
PLAZOS PARA TRÁMITES ACADÉMICOS			
- Inscripción	Lunes 20/07/2020	al	Miércoles 29/07/2020
- Solicitudes varias: - Renuncia al Derecho a Examen Final - Anulación de Inscripción.	Lunes 20/07/2020	al	Miércoles 29/07/2020
- Cambio de Sección	Lunes 03/08/2020	al	Viernes 07/08/2020
- Inscripción Tardía	Lunes 03/08/2020	al	Viernes 07/08/2020
PERIODO DE CLASES	Lunes 03/08/2020	al	Sábado 24/10/2020
PERIODO DE EXÁMENES PARCIALES			
- Primer Examen Parcial	Lunes 31/08/2020	al	Sábado 12/09/2020
- Segundo Examen Parcial	Lunes 12/10/2020	al	Sábado 24/10/2020
PERIODO DE EXÁMENES FINALES			
- Primer Examen Final	Sábado 31/10/2020	al	Sábado 14/11/2020
- Segundo Examen Final	Lunes 16/11/2020	al	Lunes 30/11/2020

Que la propuesta fue elaborada en conjunto con las Direcciones de Departamentos de Enseñanza, las Direcciones de Carreras y las Direcciones de las Filiales.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento General de Cátedra de la FP-UNA;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/16/03-01 APROBAR la Recalendarización del Primer Periodo Académico 2020 de la FP-UNA, detallada en el exordio precedente.

20/16/03-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente

Acta 1085/08/07/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA